

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial: **Protector Madera**

Número del artículo: 4006 incoloro

1.2 Usos pertinentes

**identificados de la sustancia
o de la mezcla y usos**

desaconsejados No existen más datos relevantes disponibles.

**Utilización del producto / de
la elaboración** Imprimación
Colorante

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/distribuidor: Osmo Holz und Color GmbH & Co. KG
Affhüppen Esch 12
D-48231 Warendorf

Área de información: Departamento de la seguridad del producto
Tel.: +49 (0) 251 / 692 - 188
Fax: +49 (0) 251 / 692 - 462
e-mail: helmut.starp@osmo.de

1.4 Teléfono de emergencia: Giftnotruf Berlin (24h): +49 (0) 30 / 30686 700
Beratung in Deutsch und Englisch
Giftnotruf Belgien: 070/ 245 245 (+32);
Giftnotruf Luxemburg: (+352) 8002-5500
Giftnotruf VIZ Österreich (24h): +43 1 406 43 43
Giftnotruf Schweiz: Tox Info Suisse 24-h-Notfallnummer: 145
(aus dem Ausland: +41 44 251 51 51)
ES: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF):
(+34) 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación con arreglo al

Reglamento (CE) nº

1272/2008 El producto no se ha clasificado de conformidad con el reglamento CLP.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro suprimido

Palabra de advertencia suprimido

Indicaciones de peligro suprimido

Consejos de prudencia P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Datos adicionales: EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 1)

2.3 Otros peligros

Deberán observarse las medidas preventivas usuales para la manipulación de productos químicos.

Use una máscara contra el polvo durante el lijado en general.

Advertencia: Los materiales impregnados con producto líquido, como los paños, pueden auto-inflamarse. Tras su uso, deje que se sequen completamente, extendidos en horizontal o en un recipiente metálico cerrado y, a continuación, deséchelos correctamente.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable

mPmB: No aplicable

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción: Mezcla formada por las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

Componentes peligrosos:

CAS: 64742-48-9 Número CE: 918-481-9 Reg.nr.: 01-2119457273-39	hidrocarburos alifáticos, C10-C13 Asp. Tox. 1, H304, EUH066	50-60%
CAS: 84418-68-8 EINECS: 282-780-4	Neodecanoato de zinc, básico Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411	≥0,25-<2,5%

SVHC No aplicable

Indicaciones adicionales: El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Instrucciones generales: Llevar las personas afectadas al aire libre.

En caso de inhalación del producto: Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

En caso de contacto con la piel: Por regla general, el producto no irrita la piel.
En caso de con los ojos: Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

En caso de ingestión: Enjuagar la boca.
NO provocar el vómito.
Consultar un médico si los trastornos persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Mareo
Dolor de cabeza

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos

(se continua en página 3)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) n° 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 2)

**especiales que deban
dispensarse inmediatamente**

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Sustancias extintoras

apropiadas:

CO₂, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

Sustancias extintoras

inapropiadas por razones de

seguridad:

Agua a pleno chorro

5.2 Peligros específicos

derivados de la sustancia o la

mezcla

Posible formación de gases tóxicos en caso de calentamiento o incendio.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de

protección:

Medidas habituales para incendios químicos.

Indicaciones adicionales

Refrigerar los depósitos en peligro con chorro de agua rociada.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales,

equipo de protección y

procedimientos de

emergencia

Asegurarse de que haya suficiente ventilación.

Mantener alejadas las fuentes de encendido.

6.2 Precauciones relativas al

medio ambiente:

No dejar que se introduzca en el alcantarillado ni que contamine las aguas.

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

Diluir con mucha agua.

6.3 Métodos y material de

contención y de limpieza:

Agua templada y producto de limpieza

Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.

Asegurar suficiente ventilación.

6.4 Referencia a otras

secciones

No se desprenden sustancias peligrosas.

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 3)

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Utilícese sólo en zonas bien aireadas.
Mantener el depósito cerrado herméticamente.
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
Abrir y manejar el recipiente con cuidado.
Evitar la formación de aerosoles.

Prevención de incendios y explosiones:

Tener preparados los aparatos respiratorios.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento:

Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:

Conservar sólo en el envase original.

Normas en caso de un almacenamiento conjunto:

No es necesario

Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteger de las heladas.
Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Almacenarlo en envases bien cerrados en un lugar fresco y seco.

7.3 Usos específicos finales

No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores límite que exijan un control en el puesto de trabajo.

Indicaciones adicionales:

Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos

apropiados

Sin datos adicionales, ver punto 7.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Medidas generales de

protección e higiene:

No comer, beber, fumar o esnifar tabaco durante el trabajo.

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 4)

Protección respiratoria:

No meter en los bolsillos del pantalón trapos impregnados con el producto.
Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Guardar la ropa protectora por separado.
No respirar los gases /vapores /aerosoles.
Si el local está bien ventilado, no es necesario.
Protección respiratoria sólo en el caso de formación de aerosoles o neblinas.
Use un respirador purificador de aire debidamente ajustado, que cumpla con las normas reconocidas si la evaluación de riesgos lo requiere.

Protección de las manos

Mascarilla protección con conexión de rosca redonda EN 148-1 (filtro de rosca) y filtro combinado A1 - P2 según la norma alemana EN 14387.
Con el fin de evitar problemas con la piel, los guantes sólo deben llevarse durante el tiempo necesario.

Material de los guantes

Guantes de protección
El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado.
Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.
La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser avaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

Tiempo de penetración del material de los guantes

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

Para el contacto permanente son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Caucho nitrílico
Espesor del material recomendado: $\geq 0,4$ mm
El tiempo de penetración de los guantes debe ser de al menos 480 minutos (permeación según EN 374 Parte III: Nivel 6).

Para protegerse contra salpicaduras son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales:

Caucho nitrílico

Protección de los ojos/la cara

Gafas de protección herméticas

Protección del cuerpo:

Ropa de trabajo protectora

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 5)

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Datos generales

Estado físico	Líquido
Color:	Incoloro
Olor:	Suave
Punto de fusión / punto de congelación	Indeterminado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	> 180 °C
Límite superior e inferior de explosividad	
Inferior:	0,6 Vol %
Superior:	7,0 Vol %
Punto de inflamación:	> 60 °C (DIN EN ISO 2719)
Temperatura de auto-inflamación:	240 °C
pH	No aplicable
Viscosidad:	
Viscosidad cinemática a 20 °C	25 - 35 s (DIN EN ISO 2431/4mm) >21 mm²/s (40°C) (calculado)
Dinámica:	No determinado
Solubilidad	
agua:	Poco o no mezclable.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad a 20 °C:	0,85-0,87 g/cm³ (DIN 51757)

9.2 Otros datos

Aspecto:	
Forma:	Viscoso
Datos importantes para la protección de la salud y del medio ambiente y para la seguridad	
Temperatura de ignición:	El producto no es autoinflamable.
Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
Concentración del disolvente:	
VOC (CE)	<750 g/l

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos	suprimido
Gases inflamables	suprimido
Aerosoles	suprimido
Gases comburentes	suprimido
Gases a presión	suprimido
Líquidos inflamables	suprimido
Sólidos inflamables	suprimido

(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) n° 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 6)

Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente	suprimido
Líquidos pirofóricos	suprimido
Sólidos pirofóricos	suprimido
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo	suprimido
Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua	suprimido
Líquidos comburentes	suprimido
Sólidos comburentes	suprimido
Peróxidos orgánicos	suprimido
Corrosivos para los metales	suprimido
Explosivos no sensibilizados	suprimido

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad	No existen más datos relevantes disponibles.
10.2 Estabilidad química	
Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse:	No se descompone si se almacena y maneja adecuadamente.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	Reacciona con tejidos empapados con el producto (por ejemplo algodón de limpieza).
10.4 Condiciones que deben evitarse	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
10.5 Materiales incompatibles:	No existen más datos relevantes disponibles.
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Posible formación de gases tóxicos en caso de calentamiento o incendio. Óxidos azoicos (NO _x) Monóxido de carbono y dióxido de carbono
Datos adicionales:	Advertencia: Los materiales impregnados con producto líquido, como los paños, pueden auto-inflamarse. Tras su uso, deje que se sequen completamente, extendidos en horizontal o en un recipiente metálico cerrado y, a continuación, deséchelos correctamente.

(se continua en página 8)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) n° 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 7)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:

CAS: 64742-48-9 hidrocarburos alifáticos, C10-C13

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	>5.000 mg/kg (rat)
Inhalatorio	LC50 / 4h	>5 mg/l (rat)

CAS: 84418-68-8 Neodecanoato de zinc, básico

Oral	LD50	>5.000 mg/kg (rat) (Acute Oral Toxicity)
Dermal	LD50	>3.640 mg/kg (rat) (Acute Dermal Toxicity)
	LC50 / 72h	2,05 mg/l (algae)

Efecto estimulante primario:

Corrosión o irritación

cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o

irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o

cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células

germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la

reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en

determinados órganos

(STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en

determinados órganos

(STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad subaguda hasta

crónica:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

ninguno de los componentes está incluido en una lista

(se continua en página 9)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) n° 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: **Protector Madera**

(se continua en página 8)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática:

CAS: 64742-48-9 hidrocarburos alifáticos, C10-C13

EC50 / 48h >1.000 mg/l (Daphnia magna)

IC50 / 72h >1.000 mg/l (algae)

LC50 / 96h >1.000 mg/l (fish)

CAS: 84418-68-8 Neodecanoato de zinc, básico

IC50/ 3h 5,2 mg/l (activated sludge microorganisms) (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test)

LC50 / 96h 0,112 mg/l (fish)

NOEC / 3 days 0,06 mg/l (algae)

12.2 Persistencia y

degradabilidad

No existen más datos relevantes disponibles.

12.3 Potencial de

bioacumulación

No existen más datos relevantes disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

No existen más datos relevantes disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable

mPmB: No aplicable

12.6 Propiedades de

alteración endocrina

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.

12.7 Otros efectos adversos

Indicaciones medioambientales adicionales:

Indicaciones generales: Nivel de riesgo para el agua 1 (autoclasiicación): escasamente peligroso para el agua

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendación:

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

Catálogo europeo de residuos

08 01 12 Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11

15 01 04 Envases metálicos

Embalajes sin limpiar:

Recomendación:

Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

(se continua en página 10)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: **Protector Madera**

(se continua en página 9)

**Producto de limpieza
recomendado:**

Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR, ADN, IMDG, IATA

suprimido

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR, ADN, IMDG, IATA

suprimido

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR, ADN, IMDG, IATA

Clase

suprimido

14.4 Grupo de embalaje

ADR, IMDG, IATA

suprimido

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Contaminante marino:

No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los
instrumentos de la OMI**

No aplicable

"Reglamentación Modelo" de la UNECE:

suprimido

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la
sustancia o la mezcla**

Directiva 2004/42/CE

Tipo de producto: PINTURAS Y BARNICES

- Subcategoría de producto: Imprimaciones consolidantes
 - Recubrimientos de base disolvente, Valor límite: 750 g/l
- VOC: 471–≤493 g/l

Directiva 2012/18/UE

**Sustancias peligrosas
nominadas - ANEXO I**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

**Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en
aparatos eléctricos y electrónicos - Anexo II**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

(se continua en página 11)

Ficha de datos de seguridad

según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 10)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148

Anexo I - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS (Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3)

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Anexo II - PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países

ninguno de los componentes está incluido en una lista

Disposiciones nacionales:

VOC (EU) < 750 g/l (VOC-max. = 750 g/l (2010 A/h))

15.2 Evaluación de la

seguridad química: Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

Frases relevantes

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Clasificación con arreglo al

Reglamento (CE) nº

1272/2008

En general, la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo usando los datos del material según el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

Persona de contacto:

Abteilung Produktsicherheit

Interlocutor:

Hr. Dr. Starp

Fecha de la versión anterior:

20.02.2020

Número de la versión

anterior:

16.3

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

(se continua en página 12)

Ficha de datos de seguridad
según Reglamento (CE) nº 1907/2006, Artículo 31

fecha de impresión 09.03.2026 Número de versión 16.4 (sustituye la versión 16.3)

Revisión: 09.03.2026

Nombre comercial: Protector Madera

(se continua en página 11)

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

VOC: Volatile Organic Compounds (USA, EU)

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

SVHC: Substances of Very High Concern

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

ATE: Acute toxicity estimate values (ETA Estimaciones de la toxicidad aguda)

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1

Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2

Fuentes

ESIS : European chemical Substances Information System

ECHA Portal

Fichas de datos de seguridad de proveedores de materias primas.

*** Datos modificados en**

relación a la versión anterior

Adiciones, eliminaciones, revisiones. Actualizado de acuerdo con el reglamento (UE) 2020/878 que modifica el reglamento (CE) No: 1907/2006 (REACH)